



Cusco, 09 JUN 2021

**OFICIO N° 1925-2021-GRSCUSCO/GRS-DESSCS-DSS**

Asunto : Resolución Gerencial N° 0704 -2021-GRSC/OGRH que aprueba las Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, periodo fiscal 2021

A : Director Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

De : Director General de la Gerencia Regional de Salud

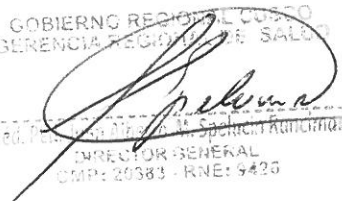
Referencia : OFICIO N° 00297-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de hacerle llegar adjunto al presente la Resolución Directoral N° 0704 -2021-DRSC/OGRH en 03 folios y 36 anexos, que aprueba las Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, periodo fiscal 2021.

Al respecto, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", los establecimientos de salud deberán publicar su Cartera de Servicios de Salud aprobada en lugar visible a los usuarios y en el portal web institucional, y comunicar a esta Sede Regional los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD



Med. P. (C) [Illegible]  
DIRECTOR GENERAL  
DMP: 20383 - RNE: 9420





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Sicuani, 25 de Junio del 2021

**INFORME Nro. 073 -2021 G.R. CUSCO/DRSC/U.E.401/SCCE/DAIS/SS**

Para : Ps. Paul E. Infantas Alencastre  
Responsable de la Dirección de Atención Integral de Salud

De : C.D. Avelino Soto Ramos

Asunto : Remite Resolución Gerencial que aprueba las Cartera de Servicios de Salud de las IPRESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar.

Atención : Jefes de las Micro Redes de El Descanso, Combapata, Pampaphalla, Techo Obrero, Yanaoca y Yauri

Referencia : Oficio Nro. 1925-2021-GRSCUSCO/GRS-DESSCS-DSS

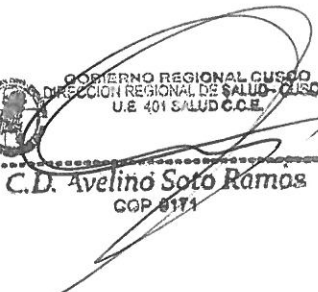
Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente y la vez solicitarle se remita a los Jefes de Micro Red con atención a las IPRESS del ámbito, la Resolución Directoral Nro. 0704-2021-DRSC/OGRH en folios 03 y 36 anexos, que aprueba la Cartera de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, periodo fiscal 2021 y es como sigue:

MICRO RED	R.D. Nro. 704-2021-DRSC/OGRH	ANEXOS	IPRESS
El Descanso	03 folios	Del 01 al 03	El Descanso, Checca y Chitibamba
Combapata	03 folios	Del 04 al 08	Combapata, Pitumarca, Tinta, Checacupe, Chiara y Mosocclacta
Pampaphalla	03 folios	Del 09 al 14	Pampaphalla, Quehuar, La Florida, Santa barbara, San Pablo, San Pedro, Uzcupata, Phinaya, Centro de Salud Mental Comunitario Sicuani
Techo Obrero	03 folios	Del 15 al 21	Techo Obrero, Marangani, Layo, Langui, Condeviluyo, Occobamba, Ccuyo, Chectuyoc, y Hercca
Yanaoca	03 folios	Del 22 al 28	Yanaoca, Hampatura, Huinchiri, Pampamarca, Pongoña, Quehue, Surimana, Toccocori y Tungasuca.
Yauri	03 folios	Del 29 al 36	Yauri, Pallpata, Pichigua, Coporaque, Urinsaya, Huayhuahuasi, Occoruro, Suykutambo, Accocunca, San Miguel, Tintaya Marquiri y Condorama

La Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 que establece la “Cartera de Servicios de Salud”, los establecimientos de salud deberán publicar su Cartera de Servicios de Salud aprobada en lugar visible a los usuarios y en el portal web institucional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO  
U.E. 401 SALUD C.C.E.  
C.D. Avelino Soto Ramos  
CGP 0171



N° 0704-2021-GRSC/06RH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO



CUSCO



# Resolución Gerencial

CUSCO 21 MAY 2021

M.C. Agustín Escobar Pórtillo,  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS  
DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.M.P. 46322

Visto el OFICIO N° 239- 2021-GRSCUSCO/GRS-DESSCS-DSS; de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria, solicita la elaboración del documento resolutivo de aprobación de las **Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, de la Red de Servicios de Salud CANAS CANCHIS ESPINAR**, concordantes con su capacidad de oferta;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme establece las definiciones del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, la protección de la salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; siendo de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea;

Que, conforme establece el Artículo 124° de la Ley N° 26842, en aplicación y cumplimiento de las normas de salud que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional, los órganos desconcentrados o descentralizados quedan facultados para disponer, dentro de su ámbito, medidas de prevención y control de carácter general o particular en las materias de su competencia;

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud, establece que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud son los establecimientos públicos, privados o mixtos categorizados y acreditados por la autoridad competente y registrados en la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, autorizados para brindar los servicios de salud correspondiente a su nivel de atención;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, de fecha 31 de enero de 2014, se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 que establece la Cartera de Servicios de Salud, destinada a establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la misma y de facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud;

Que, el documento en mención, señala que la Cartera de Servicios de Salud de los establecimientos de salud, contiene el despliegue total de las prestaciones de salud que brindan los establecimientos de salud de los tres niveles de atención, de acuerdo a su actual capacidad resolutiva y capacidad de oferta, los mismos que serán usados como insumos referenciales proyectada en los estudios de pre inversión de los establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales;

Que, las Disposiciones Generales de la citada norma, señala que una vez definida la Cartera de Servicios de Salud de un Establecimiento de Salud, ésta debe ser aprobada mediante acto resolutivo por la Dirección Regional de Salud – DIRESA, Gerencia Regional de Salud - GERESA o la Dirección de Salud – DISA, o quien haga sus veces, según corresponda. El Establecimiento de Salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;

Que, el numeral 6.3.1 de la Norma Técnica de Salud N° 171-MINSA/2021/DGAIN, NTS para la Adecuación de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de Salud frente a la Pandemia por COVID-19 en el Perú, aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 004-2021/MINSA, señala el Circuito de Atención IRA COVID-19 de las IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud para la adecuación de su cartera de servicios de salud de acuerdo con las prestaciones referenciales del Anexo 03 de la citada norma;





N° 0704-2021-GRSC/OGRH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO



CUSCO



## Resolución Gerencial

CUSCO 21 MAY 2021

M.C. *[Signature]*  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS  
DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
CAMP. 45322

Que, conforme a la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, modificada con el Decreto Legislativo N° 1303, que optimiza los procesos vinculados a Telesalud, y el Decreto Legislativo N° 1490, que fortalece los alcances de Telesalud estableciendo los Lineamientos Generales para la Implementación y desarrollo de Telesalud a nivel nacional, con el fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC) en el Sistema Nacional de Salud;

Que, través de la Resolución Directoral N° 01333-2020-DRSC/OGRH de fecha 11/DIC/2020, se aprueba el Listado de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del ámbito de la Dirección Regional de Salud Cusco incorporadas a la Red Nacional de Telesalud 2020;

Que, mediante Oficio N° 270-2021-GR CUSCO/GRSC-DG/DLSP de fecha 13/ABR/2021, la Directora de Laboratorio de Salud Pública de esta Gerencia Regional de Salud, remite la relación de Establecimientos de Salud que realizan Toma de Muestra y Pruebas para Diagnóstico de COVID-19;

Que, mediante los Oficios N° 00212-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00214-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00215-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00216-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00217-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00218-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE y 00297-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE el Director Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud de Canas Canchis Espinar, remite la actualización de las Carteras de Servicios de Salud de los establecimientos de Salud bajo su jurisdicción, y que de acuerdo a su actual capacidad de oferta va dirigida la formalización mediante el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades administrativas delegadas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N.º 27902;

Estando a lo dispuesto y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria, la Sub Dirección Regional de Salud y el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Salud Cusco:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: APROBAR las Carteras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar del Periodo Fiscal 2021, bajo los considerandos descritos, de acuerdo a su actual capacidad de oferta, según el anexo adjunto a la presente Resolución.**

**ARTICULO 2º: ESTABLECER que la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, deberá comunicar los cambios en las prestaciones de las Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud bajo su jurisdicción, para la aprobación de las modificaciones correspondientes durante el período fiscal 2021; debiendo ser actualizada anualmente y aprobada mediante documento resolutivo por esta Gerencia Regional.**

**ARTÍCULO 3º: DISPONER que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar deben publicar su Cartera de Servicios de Salud aprobada en lugar visible a los usuarios y en el portal web institucional.**





Nº 0704-2021-GRSC/0GRH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO



CUSCO



# Resolución Gerencial

21 MAY 2021

CUSCO

*[Signature]*  
M.C. ALVARO PORTILLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS  
DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
CMP. 46322

ARTICULO 4º TRANSCRIBIR el tenor de la presente resolución a las instancias administrativas y entidades correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

*[Signature]*  
Med. Ped. Juan Alberto M. Spelucín Runciman  
DIRECTOR GENERAL  
CMP: 20383 - RNE: 9426

**Es Copia Fiel del Original**


Lo que transcribe a Ud. Para su conocimiento y demás fines consiguientes.

Cusco

REGIÓN CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

*[Signature]*  
TAP. Erasmo Gómez Vargas  
JEFE (a) DE LA UNIDAD REGISTRO, LEGAJO ESCALAFÓN




**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**MICRO RED COMBAPATA**  
**CARTERA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD COMBAPATA CANCHIS, CATEGORIA I-4 2021**


No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a).
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista.
7	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triaje presencial Diferenciado COVID-19
8	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
9	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
10	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud
11	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo I-4.
12	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
13	FARMACIA	Atención en farmacia clínica.

**CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD**

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico general
3	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
4	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
8	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
9	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
10	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
12	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia
13	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
14	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra
15	Internamiento	Atención en Sala de Internamiento
16	Ecografía	Ecografía general
17	Prueba diagnóstica y toma de muestra*	Toma de muestra de prueba diagnóstica para COVID-19
18	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
19	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(\*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención




**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**MICRO RED COMBAPATA**  
**CARTERA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD PITUMARCA, CATEGORIA I-3 2021**

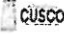
No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a)
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
7	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
8	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
9	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
10	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud
11	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo I-3.

**CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD**

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
4	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
8	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
9	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
10	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
12	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
13	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
14	Prueba diagnóstica y toma de muestra*	Toma de muestra de prueba diagnóstica para COVID-19
15	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
16	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(\*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención




**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**MICRO RED COMBAPATA**  
**CARTERA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD TINTA, CATEGORIA I-3 2021**

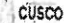
No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a)
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
7	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
8	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
9	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
10	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
11	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud
13	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo I-3.

**CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD**

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
4	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
8	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
9	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
10	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
12	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
13	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
14	Prueba diagnóstica y toma de muestra*	Toma de muestra de prueba diagnóstica para COVID-19
15	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
16	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(\*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención




**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**MICRO RED COMBAPATA**  
**CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD CHECACUPE, CATEGORIA I-2 2021**


No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
7	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
8	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
9	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud

**CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD**

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
4	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
8	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
9	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
10	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
12	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
13	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
14	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
15	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(\*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención





**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**MICRO RED COMBAPATA**  
**CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD CHIARA, CATEGORIA I-2 2021**

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
5	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud

**CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD**

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
4	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
8	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
9	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
10	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
11	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
12	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
13	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
14	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
15	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(\*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención


**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**MICRO RED COMBAPATA**  
**CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD MOSOCLLACTA, CATEGORIA I-1 2021**

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
5	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud

**CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD**

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
3	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
4	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
7	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
8	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
9	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
10	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
11	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
12	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
13	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
14	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(\*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención

